

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 489
La Serena, miércoles 08 de agosto de 2010

Acuerdo N°4703:

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 489 en 30 minutos desde las 19:00 horas a las 19:30 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Villalobos, Villagrán y Sra. Navea no se encuentran en la sala al momento de la votación.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL